



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17146, 184/17147,
184/17149, 184/17591

26/06/2020, 26/06/2020,
26/06/2020, 01/07/2020

42273, 42274,
42276, 42901

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que es necesario avanzar en una fiscalidad más justa y redistributiva y, por lo tanto, adaptar el sistema tributario a los retos del siglo XXI vinculados a la nueva realidad digital, tecnológica y global y de lucha contra la emergencia climática. De manera que, sin un sistema tributario justo, no hay Estado social y de derecho y, por tanto, no hay políticas públicas de sanidad, educación o dependencia de calidad.

Dicho esto, la fiscalidad se tendrá que modular al momento de ciclo económico. De esta manera, el sistema fiscal irá ganando en progresividad a lo largo de la legislatura, permitiendo consolidar el crecimiento y proporcionando recursos suficientes para sustentar unos servicios públicos de calidad que actúen como garantía de igualdad de oportunidades.

Además, otra de las prioridades del Ministerio de Hacienda es la lucha contra el fraude fiscal ya que sin justicia fiscal no puede haber justicia social.

Por otra parte, el Gobierno está trabajando en un Plan de recuperación en línea con el Plan de Reconstrucción europeo. En este sentido se están analizando instrumentos de política industrial que estén enfocados, a la creación de empleo y de actividad económica y que, en el caso concreto del sector industrial, estarán guiados por cuatro grandes vectores impulsores del crecimiento: la digitalización, la transición a una economía más verde, la resiliencia de nuestra economía y el aumento de la autonomía estratégica industrial, en línea con las directrices emanadas de la Unión Europea. Pivotando sobre estos ejes, la industria española tiene que aprovechar el enorme potencial que los nuevos fondos de recuperación previstos por la Unión Europea,



conocidos como “NextGeneration EU”, ofrecerán para la recuperación y la transformación de nuestro tejido industrial.

Los esfuerzos que se van a realizar para favorecer la plena reactivación de la industria, integrados dentro del marco general de un gran acuerdo nacional para la reconstrucción económica y social, deberían culminar en un pacto por la industria. Su objetivo prioritario y a largo plazo debe ser modernizar el modelo productivo y caminar hacia la transición ecológica y la transformación digital. Dicho pacto debe aspirar, no sólo y en un futuro inmediato, a reactivar la industria en general como consecuencia de los efectos de la crisis sanitaria, sino a sentar las bases de una estrategia de país que mantenga y refuerce la competitividad de nuestro sector industrial en el medio y largo plazo. Para todo ello hay que alcanzar un compromiso político y social con el futuro de la industria nacional y que mejor manera de materializar este compromiso que a través de un Pacto de Estado por la Industria que, sin duda, tiene que ser uno de los principales frutos de la Comisión Parlamentaria para la Reconstrucción Social y Económica que actualmente está desarrollando sus trabajos.

Madrid, 22 de septiembre de 2020

